



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

AUTORIZA al (la) C :

MARIA CONTRERAS OCHOA				FOLIO:		DU/07/06-16			
PARA LA OBRA		CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN 3 NIVELES							
CON UNA DIMENSION DE:		215.15			M2		PLANTA BAJA, 1ER Y 2DO. NIVEL		
CONSTRUCCION									
BARDEO		0			ML				
USO DE SUELO/DESTINO		HABITAC.	X	COMERCIAL Y DE OFICINAS		SERVICIOS		INDUSTRIA	
CON DOMICILIO EN :		CALLE ANDADOR TEPEYAC						No. 1	
DEL BARRIO/COLONIA:		BARRIO LAS ESCOBILLAS CABECERA MUNICIPAL SOMBRETERE, ZAC.							

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de:
(incluye vigencia de tiempo solicitado y regularización)

\$ 4,181.08

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de:

\$ 221,496.06

Este documento tiene una **vigencia de dos meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

EL EXCESO DE PAGO EN EL COSTO DEL PERMISO DE CONSTRUCCION ES A RAZON DE LA REGULARIZACION DE DICHA LICENCIA DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL 2016, QUEDANDO EN UN TANTO MAS SOBRE EL COSTO INICIAL. QUEDARA PENDIENTE DE ENTREGAR COPIA DE LA ESCRITURA, EL ALTA DE REGISTRO EN CATASTRO Y CONSTANCIA DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA
DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDOS 1 (FECHA)	REFRENDOS 2 (FECHA)	REFRENDOS 3 (FECHA)	REFRENDOS 4 (FECHA)	REFRENDOS 5 (FECHA)	REFRENDOS 6 (FECHA)
13/09/2016					

ATENTAMENTE

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

Director de Obras y Servicios Públicos.
Sombrerete, Zac. A. 15 de julio de 2016

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO URBANO